



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

GAMESA Y BABCOCK & BROWN FIRMAN UN ACUERDO PARA LA VENTA DE CUATRO PARQUES EÓLICOS EN ESTADOS UNIDOS POR UN VALOR SUPERIOR A LOS 300 MILLONES DE DOLARES

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., a través de su filiales en España, Gamesa Energía, S.A. y en Estados Unidos, Gamesa Energy USA, LLC, ha llegado a un acuerdo con la entidad australiana Babcock & Brown, LP, para la venta de 231,66 MW de potencia instalada en parques eólicos, en los Condados de Cambria y Blair, en el estado de Pennsylvania, y en el Condado de Lee, en el estado de Illinois, por un importe aproximado de 345 millones de dólares.

La operación, que se concreta mediante la compra por parte de Babcock & Brown de las acciones propiedad de Gamesa en cuatro sociedades propietarias de cuatro parques eólicos, se encuentra sujeta al dictamen favorable de la Federal Energy Regulation Commission.

La firma de este acuerdo consolida la posición de Gamesa en Estados Unidos, uno de los mercados prioritarios de la firma española en su proceso de expansión internacional

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2006

Guillermo Ulacia Arnaiz
Presidente y Consejero Delegado